

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, 100 Rta.

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos., atrasado 50.

AÑO XXXI

SÁBADO 21 DE ABRIL DE 1888

NÚM. 9.485

CURIOSA ESTADÍSTICA

Bien puede afirmarse que de cada cien personas, noventa y ocho pueden verse atacadas de una enfermedad cualquiera de la vejiga, riñones ó vías urinarias. Estas graves enfermedades se curan completamente estudiando á tiempo, pero es necesario conocerlas.

A este objeto un escritor muy apreciado por el cuerpo médico ha dado á luz un folleto conteniendo nueve planchas explicatorias.

Dirección para el que quiera hacerse de él enviando una peseta en sellos de correo:

Mr. F. Rocher, 112, rue Turenne, París

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

Carnes de ternera, á precios corrientes. Servicio para enfermos

INSTITUTO DE VACUNACION

23 — MERCED — 23.
Se vacuna con LINFIA DE VACA todos los días de 3 á 5 de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana; también se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten por el correo previo el pago.
22—3

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio
Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabones, á 20 rs. quintal.
Leña de serrera, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA:—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Murcia 21 Abril 1888.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado y respetable Almazán: acabo de leer el número de «El Correo Murciano» correspondiente al 19 del actual, y viato con satisfacción y agrado, que *otre padre de familia*, tal vez tan desgraciado como yo, se ocupa, con gran discreción, de lo que motivó mi carta del 17 de los corrientes.

EL ORUP.

Su solo anuncio, llena de terror y espanto á las familias, pues serán muy contadas donde no se haya dejado sentir su mortífera influencia. Mi compañero de infortunio sabe por experiencia, que hace muchísimos años que venimos pagando tan doloroso tributo, sin que á nadie hasta ahora se le ocurriese que era llegada la ocasión de que se redoblen los esfuerzos, para investigar las causas de ese mal y los medios científicos de corregirle, salvando á la mayoría de los atacados, como sucede con la difteria, que no se ha declarado verdadero crup, ni tomado posiciones hoy *inespugnables*, en la laringe. Como esto no lo desconoce, porque, *desgraciadamente*, es público y notorio, habrá de comprender que, *la prensa*, que es el tribunal soberano de la pública opinión, puede y debe tomar la iniciativa, sin abrogarse por ello las atribuciones de nadie. El Sr. Lumeras jugando por su harto lacerado corazón, el de todos los demás, expresó, con acento dolorido, la idea humanitaria que todos acogieron, de que se confiese á la ciencia, el estudio de tan gravísima enfermedad, facilitándole recursos para el cumplimiento de su cometido. A la realización práctica de este pensamiento, se encamina el ilustrado autor de la carta que inserta «El Correo» en su número citado, y á los propios fines se dirigirán todas mis observaciones, aceptando las que conduzcan á la consecución de lo que todos debemos proponernos en bien de la humanidad. Hágase el milagro sea por el que fuere, y no esperemos mas tiempo que *el ya trascurrido*, para una *iniciativa* siempre factible y de indisputable oportunidad.

A la pertinente pregunta que el comunicante de «El Correo» me hace sobre si sería mejor y mas práctico que la Excelentísima Diputación, señalara una sala en el Hospital, Misericordia ó Casa de Expositos, en la forma y modo que á quien toque decidir crea conveniente, destinada á niños afectados de difteria, y se diera al público todo aquello que se viera ser un paso mas para el feliz tratamiento de dicha enfermedad, debo absolverle acusándole mi conformidad, si bien con

el aditamento, de que esto no impida generalizar esos estudios por los medios indicados en mi carta anterior, que es en la esencia, lo propuesto por el señor Lumeras.

La redacción de nuestro estimado colega «El Correo», después de la carta de que se trata, hace un patriótico llamamiento á las ilustraciones médicas murcianas, interesando su parecer en un asunto tan vital y de su competencia; y á tan noble excitación, se asocia, su afmo. amigo,

Un padre de familia.

La redacción LA PAZ, aceptando lo propuesto por «El Correo Murciano», ruega encarecidamente á todas las personas que este indica, se dignen ilustrar la cuestión gravísima de que es objeto la precedente carta, firmada por un *padre de familia*, muy amigo nuestro.

Las cuestiones científicas se resuelven por la ciencia, y nadie con mejor competencia, que los que se dedican al estudio de nuestras enfermedades corporales, siendo dignos émulos del inmortal Galeno.

Amigo «Diario», el cargo de Juez municipal no está considerado como una industria, sino como una profesión del orden judicial, como los Abogados, los coidales, escribanos, notarios, procuradores, relatores, secretarios de esos Juzgados, y los notarios y procuradores de tribunales eclesiásticos, que todos viven de los derechos que cobran y no pocos visten toga, sin que se rebaje la dignidad de esta por pagar contribución. La pagan también los que ejercen profesiones del orden civil, entre los cuales hay clases muy respetables.

Por pagar la contribución no se autoriza á los jueces para ir al negocio, sino para cobrar los derechos que el arancel les marca, pues no ejercen gratuitamente el cargo, y el negocio, si alguno hubiera capaz de hacerlo, lo haría lo mismo pagando ó no contribución.

Copiamos de «El Noticiero»:

«Para que vean nuestros particulares amigos los reformistas como somos imparciales en nuestras noticias, les damos hoy la buena, de que el joven Marqués de Castellón, según hemos sabido, ha ingresado en el partido, siendo probable que viva en Murcia y ocupe un puesto distinguido en el comité.»

«El Correo de Mazarrón» nos explica por qué dijo que al ausentarse el Alcalde se quedaba encargado de la Alcaldía un concejal sin la autoridad bastante. Según nuestro colega es que al elegirse los Tenientes en Diciembre, ninguno obtuvo la mayoría absoluta que previene la ley y sin embargo el Alcalde los proclamó como Tenientes y les dió posesión.

Sentimos ahora que no se publique «El Eco», pues este nos habría explicado la ley en que se fundó el Alcalde para faltar á la Municipal en lo que previene en su art. 55; pero puede ser que algún defensor de buenas causas le sustituya y nos saque de dudas.

Según «El Noticiero» la nueva decoración que se haga para Roma en este año cómico, debe ser cerrada. Quisiéramos saber el fundamento que el Ayuntamiento ha tenido para hacer esa designación, pues el contrato dispone sea una que sirva para el estreno de una obra nueva de las últimas estrenadas en Madrid, lo cual también es una obligación, como que dicha decoración valga 2,000 pesetas.

Satisfácese en sumo grado que toda la prensa local se haga eco de nuestra petición para que el Ayuntamiento perdona al redactor de «La Juventud carlista» que la ofendió, y se dé por satisfecho con la sentencia recaída, que es muy bastante.

Dice «El Noticiero»:

«Las Provincias de Levante» trae la lista de los nuevos curas, y se guarda decir que los favorecidos han sido los primeros que iban en terna, designados por nuestro muy querido y dignísimo Prelado.

Si hubiera dicho esto, hubiera reconocido á D. Melitón, á quien se empeña en diaguar nuestro colega.»

Nuestro colega «El Correo de Mazarrón» denuncia que el censo allí hecho no responde á la verdad y va á ocasionar protestas; que en aquella plaza se defrauda á los compradores sin que se evite; que á los maestros se les debe el material del tercer trimestre del 86 al 87, el personal y material del cuarto, y el segundo y tercero de este año económico. También manifiesta que se dijo que el Ministerio de Hacienda había aprobado la subasta de consumos de aquella villa, pero que la real orden no se conoce todavía en Mazarrón, pues si existe, el Alcalde no la ha dado á

conocer al Ayuntamiento que es quien debería conocerla.

«El Noticiero» quiere oír el parecer del Archivero de nuestro Ayuntamiento sobre el hecho de no estar en el archivo el *Libro de la población de Murcia*, y traslada la inquisitiva al director de «El Diario», amigo íntimo del Archivero.

Recomendamos al Alcalde la adquisición de ejemplares suficientes para todos sus dependientes, de la *Cartilla de los deberes y atribuciones de los encargados de la policía judicial*, que se vende á 25 céntimos en la imprenta y librería de los Hijos de Vázquez, SanBernardo, 16, Madrid.

Según «Las Provincias» en Torrealhuera no se conoce el reparto de consumos, y se extraña haya sido aprobado sin haberse expuesto al público para oír las reclamaciones: si esto se probara podría ser anulado.

Hay quien cree que tiene muchas cláusulas el contrato de arrendamiento de Roma, y nosotros sabemos que hay concejal que trata de añadirle una á la primera ocasión, la de fijar el número mínimo de funciones que deben darse en el año cómico, que es la que ahora se echa de menos.

El servicio de una correspondencia, amigo «Criterio», es solo para el que lo paga (nosotros lo pagamos), y si nuestro colega también lo paga, lo cual hasta hoy ignorábamos, tendrá el mismo derecho ó propiedad que nosotros, lo cual no le hemos negado; si no, no. Todo el que adquiere ese derecho puede mas ó menos vanagloriarse con su propiedad. Además, no hemos dicho que el artículo en cuestión estuviese escrito *exclusivamente* para LA PAZ, pues esto no podríamos escribirlo constándonos que otros periódicos de España tienen el mismo servicio.

Para ayer estaba convocado el gremio de impresores con prensa á mano para la elección de síndico, cargo que recayó en el Sr. Belda. Este gremio ha quedado reducido á tres, el indicado Sr. Belda y los Sres. Blanco y Hernández Gujarró, pues los demás impresores figuran en los talleres de imprimir por hacer sus trabajos con máquina.

Es una injusticia de la ley el que estos no sean agrorables, pues no es bastante que paguen tantas cuotas como máquinas, como aquí sucede con los que tienen mas de una, pues entre los que solo tienen una y de igual impresión de hojas á la hora, hay quienes la tienen ocupada todo el día y quienes solo la necesitan unas horas, y no es justo pague la misma contribución el que de la máquina obtiene como 2 de producto, que el que obtiene 8.

Como cuando hablamos de contribución se manifiesta incomodado «El Diario», sentiríamos que estas líneas que la conciencia y la razón nos dictan le disgusten.

No extraña «El Diario» nos dirigiéramos ayer á él en la cuestión de atribuciones, pues como lo insertaba en la parte editorial ó de fondo, en vez de jugarlo una noticia creímos hacia suyo lo que á nuestro parecer pudo amenguar la consideración que deben merecerle la corporación y empleados á que se refiere el asunto.

Carta de París.

Abril 18.

Ya tiene el pueblo francés á su Boulanger diputado del Norte. Esto es, del departamento mas poblado después del Sena. Pero no es todo para apoderarse de la plaza estar en ella. Luis Napoleón permaneció muchos meses como simple miembro de la constituyente.

No pronunciaba discursos, ni presentaba proyectos de ley, ni votaba; no hablaba mas que con Mr. Vicillard. Mr. Boulanger podrá hablar con Mr. Laguerre cuya conversación es mas amena y que es el Robespierre de la época. Luis Napoleón tuvo la ventaja de que entonces el presidente era elegido por sufragio universal.

Para llegar al mismo resultado, Boulanger y sus amigos tendrán que conseguir de las dos Cámaras que se reúnan en Congreso para conferir el derecho de nombrar presidente al sufragio universal. Y todo esto es gordo; significa cuatro suicidios: que el Parlamento y el Presidente condonen á Boulanger su existencia, el Congreso sus prerrogativas y el sufragio universal su conciencia.

Pero como Francia es un país que está enfermo y Boulanger es el curandero que las circunstancias y la ocasión, la fuerza de los hechos, en una palabra, le proporcionan, todas esas existencias y organismos estarán ó lo están ya en manos de Boulanger: la fatalidad así

lo lleva consigo y lo que debe pasar pasará.

Se necesita gran agitación, gran movimiento revisionista y el país está ya agitado en una convulsión crónica y el movimiento revisionista se desenvuelve cada día, cada día se acentúa y se necesita; es la calentura lenta y tenaz de la Francia que invade ya á todo organismo. El Congreso, el Senado, el Gobierno mismo están contagiados, no biliosamente como la opinión, pero esta los empuja á su ruina y Boulanger y sus amigos son su instrumento.

La derecha misma de la Cámara ayudará en el ajedrez parlamentario. Veremos de quien será la partida.

Pero supongamos que los diputados rehusan dejarse expulsar, que no otra cosa es la revisión, el boulangismo esperará la época de las elecciones generales. Luis Napoleón también esperó.

Pero Boulanger no tendrá necesidad de tanta espera. Del mismo Congreso saldrá la tempestad y allí está él como otro Eolo para desencadenar los vientos.

Además la Cámara es tan odiada, excita tanto la ira del país el parlamento, que todo esto podría barrerse de un solo escobazo. Boulanger lo sabe, pues no lo habla de saber y es el encargado de ello.

Las izquierdas no son boulangistas por cierto, pero están desorientadas y *desprestigiadas* y en las interpellaciones y debates que se preparan se han de enfangar mucho en su común desprestigio.

Espérase en la reapertura de la Cámara que será mañana un gran debate que permitirá al gabinete constituir una mayoría republicana en el parlamento y que el Gobierno explicará á grandes rasgos la línea de conducta que piensa seguir con respecto á la política exterior.

La opinión pública ha hecho con respecto á Floquet lo que el sufragio universal á propósito de Boulanger: ha fortificado al uno y armado al otro; pero esta doble manifestación del escrutinio y de las adhesiones que de todos los departamentos se han dirigido al primero, no tienen mas que un solo y único objeto: las reformas. Ahora bien, estas se harán esperar por mucho tiempo pues son muy difíciles por no decir insuperables desde el poder que tiene que ser conservador de su organismo como todos los poderes, y esto favorece al rival mas poderoso que puede tener Floquet y que no es otro que el mismo Boulanger. No porque este realizara en el poder las reformas radicales que el país reclama, sino como se ha dicho, porque ha tenido la habilidad de no querer dar programa alguno, ni representar otra cosa ni otro partido que el odio y la disolución. Veremos cual de los dos llevará *el gato al agua* como decimos los españoles.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Tenemos entendido que la cuestión pendiente entre el presidente de un círculo y un oficial del ejército ha terminado por ahora, honrosamente para ambos y en especial para el indicado oficial.

Está dando en Cartagena un segundo abono la compañía de la Sra. Contreras.

La feria de Cartagena se hará este año también en la riba.

Según «El Jaleo» es tal la epidemia de corresponsales de periódicos que allí se ha desarrollado, que lo son hasta los mozos de café, solo por obtener el pase para la Exposición y asiento en los banquetes y recreos.

El Sr. Palazón ha regresado de su viaje y trae géneros que se dice son iguales á los que se presentarán en la Exposición de Barcelona y los venderá un 25 por 100 mas baratos que otros.

Mañana noche habrá función en el primitivo Teatro del barrio, calle de Cartagena, y único hoy abierto en Murcia, en el que se pondrán en escena el drama en 3 actos *Entre el deber y el derecho* y la pieza en un acto *Los locos cantantes*.

Ha llegado á esta ciudad, el Coronel de caballería D. Cesáreo del Portillo y Belluga, nombrado recientemente jefe de la reserva de caballería de esta capital.

El Sr. Portillo, al que saludamos, es murciano y pertenece á la antigua familia del gran Cardenal Belluga.

Solicitado el Teatro Principal de Cartagena por la sociedad lírico dramática, para dar en una de las noches en que la compañía que en el actual se traslada á La Unión, una función á beneficio de la Sociedad económica, ha sido negado. En cambio, la empresa de la que actúa en el de Máiquez lo ha ofrecido para la noche que se quiera elegir. La diferente conducta de ambas empresas motivará algún efecto.

En Cartagena dos Teatros abiertos:

en Murcia dos cerrados en la mejor temporada del año cómico.

Esta noche funciona en La Unión la compañía de la Sra. Contreras.

Ayer publicó el «Boletín eclesiástico» la real orden íntegra del nombramiento de los Sres. Curas propios.

El programa de las piezas que ejecutará mañana domingo en el paseo de la Glorieta la banda del Sr. Espada, es el siguiente:

- 1.º Pasodoble «El» desfile del 13 de Cazadores, (Hurba).
- 2.º Polka francesa «L'esprit français», (Waldensfeld).
- 3.º Fantasia de la ópera «Favorita», (Donizetti).
- 4.º Coro é introducción y aris de tiple en el segundo acto de la ópera «Inorach», (Meyerbeer).
- 5.º Tanda de walses «Esperanza», (Metra).
- 6.º Mazurka «Ecos de Africa», (Martin).
- 7.º Pasodoble francés «Souvenir de Nauaur», Kreim.

El colmo de la baratura.

Ya no son 10 céntimos el precio para ir á Espuárdo en las tartanas, ahora hay una, la número 108, que por cinco céntimos lleva á cualquier mortal que quiera visitar el vecino pueblo.

Ya solo falta que los tartaneros se hagan la competencia y convidan á *cusada* á los viajeros.

Le ha sido concedido un nuevo plazo de un mes para prestar la fianza y tomar posesión del cargo de administrador subalterno de rentas en Lorca á don Antonio Ros Romero.

En Totana ha sido preso por la guardia civil un individuo que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Lorca y que además se sospecha robó una caballería en una posada de Alcantarilla.

Anteayer hubo un incendio en una casa horno de Fortuna con la ídem de que no haya habido que lamentar desgracias personales y de que no sean muchas las pérdidas materiales.

Ha reclamado de nuevo el municipio á la Delegación de Hacienda, las 1.333'86 pesetas que adeuda el Estado á la corporación municipal por el alquiler del edificio Contraste durante el tiempo que la Hacienda administró los consumos.

Ayer ingresó en la Tesorería de Hacienda de la provincia el Registrador de la propiedad de Yecla 488'31 pesetas, el de Mula 18'53, el de Lorca 511, el de Caravaca 382, el de La Unión 279 y el de Cieza 257.

Ayer se enterraron en el cementerio de Nuestro Padre Jesús los cadáveres de 4 párvulos.

Se ha pedido á la Alcaldía por D. José M. Garcerán, como fiscal en el expediente que se sigue en averiguación de los servicios prestados durante la última epidemia cólica por D. José M. Soría, certificación de los antecedentes que resulten de este último señor.

D. Francisco Hernández Alcaráz, ha solicitado del Ayuntamiento la caseta del interior de la plaza de Abastos señalada con el número 3.

El «Boletín de Ventas de Bienes Nacionales» ha publicado la relación de los premios expedidos y de las fincas mandadas embargar y administrar por la Hacienda en el tercer trimestre de 1887-88. Comprende 42 fincas: 38 en Lorca, 3 en Moratalla, y una, la mas importante, en Sangonera.

Por real orden de 12 de Abril último, ha sido aprobado el encabezamiento de consumos del Ayuntamiento de Cartagena por tres años económicos, en la cantidad de 489.477 pesetas cada uno, sin perjuicio de lo que pueda resolverse en disposiciones posteriores.

Café Oriental.

Velada musical para mañana noche á las 8 á dúta, violín, piano y harmonium.

- 1.º Sinfonía de *Marta*.
- 2.º Introducción de *Norma*.
- 3.º Sinfonía del *Nabucco*.
- 4.º Mazurka.
- 5.º Cuarteto del *Troador*.
- 6.º Tanda de walses.

A petición del Sr. D. Juan Gálvez Llopiz, que nos escribe desde Pontevedra, damos noticia de que los profesores de Geografía é Historia han dirigido al Ministerio de Fomento un recurso pidiendo lo siguiente:

«Una gratificación.
Que se dividan las asignaturas, habiendo dos catedráticos, uno para la Geografía, y otro para la Historia Universal, englobando en esta la de España, ambas de clase diaria.
Que sea la Geografía explicada por el auxiliar aumentándole el sueldo.
Que pase la Geografía Astronómica y Física á formar parte de la sección de ciencias, explicándose la descriptiva por el catedrático de Historia, formando parte de esta asignatura.

O bien que se nos consideren los años como de diez y ocho meses para el aumento de los quinquenios.»

Véase la última página.

Madrid 20 de Abril, 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que don Pablo Gaspar y Serrano, juez de primera instancia de Castro-Urdiales, venga a esta corte en comisión del servicio para auxiliar los trabajos de estadística de la fiscalía del Tribunal Supremo.

Gobernación.—Real orden disponiendo que se admitan proposiciones para la venta del material sobrante de la suprimida Imprenta Nacional, con arreglo al pliego de condiciones que es adjunto.

—Otra declarando sin efecto la su basta para la adquisición de nueve lanchas de vapor con destino al servicio sanitario de los lazaretos de Mahón, San Simón y Pedrosa y de los puertos de Coruña, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Huelva y las Palmas, celebrada en 30 de Septiembre del año último.

Fomento.—Real orden anulando la providencia del gobernador civil de la provincia de Guadalajara, dictada en el expediente de deslinde de los montes Dehesa del Campo y El Pinar, del pueblo de Zaorejas.

—Otra resolutoria del expediente promovido en virtud de recurso de alzada interpuesto por don José Román Ubeda y don Antonio Montesinos, contra una providencia del gobernador de Almería, desistiendo de la competencia suscitada al juzgado de Gerlar, en interdicto promovido por don Luis Magaña para recobrar la posesión de unas tierras.

NOTICIAS GENERALES.

Escriben de Granada que una de estas noches salieron a dar un paseo por Chanchina el alcalde don Antonio Gutiérrez, el maestro de obras don José María Casares y el joven don Agustín Carmona, después de haber ultimado la venta de un molino, los cuales encontraron a tres desconocidos, que les dejaron el paso respetuosamente, al parecer; pero que enseguida enarbolaron unos grandes saúbles y les acometieron despiadadamente, sin que se sepa el motivo. Los tres quedaron horriblemente magullados y heridos, sobre todo los dos primeros, cada uno de los cuales recibió más de sesenta sablazos. Cuando acudió gente en auxilio de los heridos, los hallaron desfigurados é hinchados por las graves contusiones que en todo el cuerpo tenían, siendo muy de extrañar que se ignore quiénes fueron los criminales.

Telegrafían de Zaragoza que ayer tarde se declaró un violento incendio en la casa que ocupa el Casino Mercantil Aragonés.

El fuego empezó en un almacén de bisutería que hay en la planta baja de dicha casa, propagándose con extraordinaria rapidez é ocasionando grandes pérdidas materiales.

Afortunadamente, después de grandes esfuerzos se logró localizar el incendio sin que ocurrieran desgracias personales.

El exregistrador de la propiedad de Archidona ha dirigido una carta á sus exdiscípulos de Valencia por haber solicitado su indulto.

La carta del infortunado señor Peris Mercier termina manifestando que en breve presentará pruebas concluyentes de su inocencia.

En Granada ha sido asesinado un arriero de Montefrío. El criminal ha sido preso.

SUBASTAS.—El día 19 de Mayo se subastará en las Administraciones de propiedades é impuestos de Madrid y de Sevilla el arriendo de los consumos de esta ciudad por tres años, en 3.406.019'88 pesetas anuales para el Tesoro.—El día que se fije, en el arsenal de Cartagena y comandancia de marina de Barcelona, los materiales necesarios en aquél con destino al maquinista de la luz eléctrica, en pesetas 1.327'60.—Se suspende la subasta del alumbrado por gas de Castellón, anunciada para el 21 actual en la Dirección de Administración local y en la alcaldía respectiva.

En Santa Fe (Granada) se ha cometido un asesinato por cuestión de amores.

Una muchacha de trece años, gitana, ha sido el origen del crimen, pues parece que era solicitada por dos sujetos, uno de los cuales la empujó á tiros y puñaladas con el otro hasta dejarle muerto.

El autor del hecho ha sido detenido así como también otros varios gitanos

que se supone estén complicados en el hecho, entre ellos un hermano y un tío de la gitaniña.

En la calle de la Aduana ha sido detenido el recaudador de contribuciones de Cantalapiedra, que se hallaba reclamado por el juzgado de Peñaranda de Bracamonte por haberse fugado con la suma de 15.851 pesetas.

En breve pasará al ministerio de Hacienda una relación de todos los suministros hechos al ejército durante la guerra civil.

Una persona que no ha querido revelar su nombre, ha ofrecido 5.000 pesetas para que se distribuyan en premios á los niños de las escuelas municipales de Madrid.

Anoche se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia para tratar de asuntos esencialmente administrativos.

El tema principal fué el problema planteado por la compañía concesionaria del ferrocarril de Cañfranc al reclamar auxilios del Estado para construir la línea, y la actitud de los diputados aragoneses, que en consonancia con dichas pretensiones tienen formulada una proposición de ley otorgando un anticipo reintegrable de 40.000 pesetas por kilómetro, que muy pronto será apoyada en el Congreso.

El Gobierno, que no ignora la trascendencia de este precedente, no se opone á la toma en consideración para que las Cámaras, en su alta sabiduría, resuelvan lo más conveniente á los intereses de Aragón y á los generales del país.

El Consejo prestó su aprobación al expediente sometido á su examen por el señor ministro de Fomento, instruido con el objeto de adquirir terrenos en Barcelona para edificar un Hospital clínico é instalar decorosa y convenientemente aquella facultad de medicina.

El señor ministro de Marina se hizo eco en el Consejo de los diversos telegramas recibidos por muchos diputados y senadores en demanda de la benevolencia para la factoría naval gaditana, recientemente fundada al calor del concurso anunciado para la construcción de los cruceros de 7.000 toneladas. El general Rodríguez Arias, que simpatiza con las industrias navales que surgen, merced á la ley de la creación de la escuela, no puede menos de seguir los impulsos de su conciencia y apartar de su ánimo todo género de insinuaciones para hacer en su día la adjudicación sin otro criterio que el interés de la patria y del mejor servicio.

Muy pronto tomarán posesión de sus cargos los nuevos consejeros de la Marina, señores Romero Girón y Cañamaque, y es muy probable que el primer acuerdo en que intervengan sea el relativo á la adjudicación de los torpederos de alto bordo, tipo Tallerie.

Se aprobaron en el Consejo de ministros las bases del convenio con la Compañía Arrendataria de tabacos para el anticipo de 84 millones con destino al presupuesto extraordinario de Marina. De ello se dará oportunamente cuenta á las Cortes para conocimiento y satisfacción de los representantes del país.

Se examinaron al detalle los informes de los ministros de Hacienda y Fomento sobre el expediente relativo á la subasta de las obras de canalización del Ebro; se resolvió en sentido favorable un expediente de indulto de pena capital, procedente de la Audiencia de Cuenca; se dió cuenta de un proyecto de ley de repoblación ictícola en aguas dulces; se habló de obras públicas, relacionadas con el encauzamiento de ríos que fácilmente se desbordan con temporales de lluvias y nieves; se trató de un proyecto de ley de beneficencia general del Estado, y quedó aprobado un proyecto de decreto de Gracia y Justicia para el planteamiento del juicio por jurados para determinados delitos.

El señor ministro de la Guerra llevó al Consejo expedientes contencioso-administrativos de interés privado que exigen en su resolución maduro examen.

La comisión general de presupuestos se ha reunido esta tarde para examinar los de Guerra y Marina.

Toda la prensa considera ya como un hecho el nombramiento del señor Montoro Ríos para la presidencia del Tribunal Supremo.

Ha llegado á Madrid una comisión del ayuntamiento de Ciudad Real para gestionar asuntos importantes para aquella capital, y sobre todo para interesar al

Gobierno á fin de que auxilie á dicha provincia, en la que se hace sentir la miseria de un modo horrible.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de prisiones presentado por el Gobierno, ha acordado dar tres audiencias públicas á partir del lunes próximo.

Su Santidad ha dispuesto que en todas las iglesias del mundo se digan misas el último día de Septiembre en sufragio de los difuntos, celebrando él en San Pedro, ese mismo día, de gran Oficio fúnebre.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que los Tribunales ordinarios deberán conocer de las infracciones forestales, cuando á pesar de no haber sido extraídos del monte los productos que constituyen el cuerpo del delito exista la intención probada de extraerlos.

Se ha inaugurado con gran solemnidad en Reinosa el edificio destinado á escuela de niños.

En Antequera ha descargado una horrible tormenta que ha causado grandes daños á los campos.

En la calle del Parlamento, en Barcelona, un panadero que trabajaba en una tahona, bajó con una luz al subterráneo de la casa donde se halla el depósito de la sal, é incendiándose de pronto la atmósfera se vió el pobre mozo envuelto por las llamas, produciéndose graves quemaduras en el cuerpo.

En Villalengua se vendieron durante el mes pasado 1.700 alqueces de vino á 15 pesetas.

En el kilómetro 47 de la carretera de Extremadura, fué atropellado un hombre por un carro cargado de corcho, quedando muerto en el acto.

El celador del penal de San Agustín de Valencia, ha sido herido por un preso, hallándose en grave estado.

La sociedad protectora de los niños en Cádiz, va á fundar talleres para la educación de los huérfanos dentro del asilo, ampliando sus escuelas.

Anteayer se hundió en Granada una casa que se hallaba en estado ruinoso, no habiendo ocurrido afortunadamente desgracias personales.

Una numerosa familia que la ocupaba la había abandonado momentos antes de ocurrir el hundimiento.

En el sitio denominado Fuente Nueva, término de Badajoz, ocurrió anteayer una sensible desgracia.

Varios jóvenes de ambos sexos dispusieron pasar el día alegremente en el campo, y provistos de la correspondiente merienda y de guitarras y bandurrias se dirigieron al sitio de antemano convenido.

Uno de los individuos que formaba parte de la gira tuvo la mala idea de llevar una escopeta para entretenerse en tirar á los pájaros y en tanto que llegaba el caso de hacer uso de ella la dejó apoyada en una pilastra.

Después de comer y beber alegremente se organizó el baile, y en el momento en que todas las parejas no pensaban en otra cosa que en divertirse, fuese que la escopeta estaba mal apoyada ó porque se enredara en ella el vestido de alguna de las jóvenes que bailaban, es lo cierto que el arma cayó en tierra y disparándose, el tiro fué á herir á una de aquellas dejándola muerta en el acto.

Su compañero de baile recibió también parte de la carga en una mano, la cual le quedó completamente destrizada.

MARINA.—Los reales decretos de este ministerio que publica hoy la Gaceta, son los siguientes:

«A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y para cubrir vacante reglamentaria; y en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina regente del reino,

Vengo en nombrar vocal del Consejo de gobierno de la marina A. D. Vicente Romero Girón, senador del reino.

Dado en Palacio á los diez y ocho días del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.—María Cristina.—El ministro de Marina, Rafael Rodríguez de Arias.

—A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de ministros, y para cubrir vacante reglamentaria;

ria; en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en nombrar vocal del Consejo de gobierno de la Marina á don Francisco Cañamaque y Jiménez, diputado á Cortes.

Dado en Palacio á los diez y ocho días del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.—María Cristina.—El ministro de Marina.—Rafael Rodríguez de Arias.

—A propuesta del ministro de Marina, de conformidad con lo que dispone el art. 6.º del real decreto de 16 de Diciembre de 1885, organizando el Ministerio del ramo; en nombre de mi augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en nombrar vocal nato del Consejo de administración y gobierno del fondo de premios á la Marina al senador del reino don Vicente Romero y Girón, nombrado por real decreto de esta fecha vocal del Consejo de gobierno de la Marina.

Dado en Palacio á los diez y ocho días del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.—María Cristina.—El ministro de Marina, Rafael Rodríguez de Arias.

—A propuesta del ministro de Marina, de conformidad con lo que dispone el art. 6.º del real decreto de 16 de Diciembre de 1885 organizando el ministerio del ramo; en nombre de mi augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en nombrar vocal nato del Consejo de administración y gobierno del fondo de premios á la Marina al diputado á Cortes don Francisco Cañamaque y Jiménez, nombrado por real decreto de esta fecha vocal del Consejo de gobierno de la Marina.

Dado en Palacio á los diez y ocho días del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.—María Cristina.—El ministro de Marina, Rafael Rodríguez de Arias.»

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 19 de Abril.

Se abre la sesión á la una en punto, bajo la presidencia del señor Capdepont, y se lee el acta de la anterior, que es aprobada en votación nominal pedida por la minoría reformista, por 86 votos contra 1, que fué el del señor Cañellas.

El señor vizconde de Campo Grande, pide un expediente relacionado con los asuntos tratados en la sesión de ayer.

El ministro de Estado promete enviarle.

El señor Romero Robledo hace una pregunta relacionada con la exhibición en varios establecimientos de Madrid de la reforma anunciada para la guerra del arma de infantería.

Ruega, además, que en las reformas militares se establezca un artículo que asegure la estabilidad de los uniformes, á fin de no ocasionar perjuicios á los oficiales del ejército.

El señor Moret promete poner en conocimiento del general Cassola el ruego del señor Romero Robledo.

El señor Montoro pregunta al ministro de Ultramar qué hay de cierto en la noticia de que se habían declarado en estado de guerra alguna provincia de Cuba.

El ministro de Ultramar dice, que, en efecto, se han declarado en estado de guerra cuatro provincias de Cuba, pero solamente por lo que afecta al bandolerismo, y añade que es más bien un estado de sitio que de guerra.

El señor Montoro no se da por satisfecho con estas respuestas, é insiste en sus preguntas.

El ministro de Ultramar rectifica también, y dice que el Gobierno ha adoptado esta medida, porque no bastaban sus esfuerzos para acabar con el bandolerismo.

Rectifican ambos nuevamente, y el señor Montoro anuncia una interpelación.

El señor Muro hace una pregunta respecto á lo que el señor Sagasta dice que ocurrió en el meeting de Valladolid.

El señor Sagasta dice que sus frases no pueden haber herido la susceptibilidad de nadie, y por tanto no tiene que dar explicaciones. Añade que ve muy mal lo que se ha hecho en Valladolid.

El señor Muro dice que han sido amigos y correligionarios del señor Sagasta los que más han contribuido á la organización del meeting de Valladolid.

El señor Sagasta dice que así como condena la conducta del señor Muro, condena también la de los demás.

Rectifica el señor Muro defendiéndose de los cargos que le ha hecho el señor Sagasta respecto de la exposición formulada, protestando de los proyectos del señor ministro de Hacienda.

Ruega al señor Sagasta que exponga claramente sus ideas sobre este punto.

El señor Sagasta dice que no viene preparado para estas preguntas, así es que lo único que puede manifestar es que le parece absurda la forma en que se ha hecho la protesta.

Comprended, dice, eso de al rey contra las Cortes en un republicano.

Termina asegurando que la exposición objeto del incidente, es eminentemente opuesta á las ideas liberales.

El señor Romero Robledo dice que va á hablar para alusiones, pero después de algunas frases del señor Sagasta renuncia á la palabra y se da por terminado el incidente.

El general Pando pide al ministro de Ultramar varios documentos relacionados con el presupuesto de Cuba.

Se entra en la orden del día continuando el debate sobre el proyecto de tratado de comercio con Italia.

El señor conde de San Bernardo consume el segundo turno en contra, manifestando que debe reclamarse del gobierno italiano mayores ventajas para los aceites, toda vez que con arreglo al tratado antiguo pagaban tres pesetas por derechos arancelarios y ahora pagarán seis.

El marqués de la Vega de Armijo apoya con signos afirmativos las declaraciones del señor conde de San Bernardo.

El señor Ríspide contesta en nombre de la comisión, manifestando que el Gobierno no ha podido hacer más toda vez que el Gobierno italiano había impuesto en sus aranceles 15 pesetas por los aceites y se ha conseguido rebajar dicho impuesto á 6 pesetas.

Rectifican ambos y el señor Azcárraga consume el tercer turno en contra, manifestando que no se conceden á nuestros vinos la protección debida.

El señor Alcalá del Olmo le contestó brevemente, y el señor conde de Peña Ramiro habla para alusiones diciendo que importa mucho recabar cuantas ventajas se puedan para los cáñamos, por servir para el cordelaje de los barcos, de lo que está muy necesitada la marina italiana.

El ministro de Estado dice que se ocupará en redactar un proyecto de ley en unión del ministro de Marina para proteger los cáñamos en este sentido.

Se aprueba el tratado de comercio con Italia y empieza á discutirse el de Rusia consumiendo el primer turno en contra el señor Allende Salazar.

El señor Jimeno, de la comisión, defendió el dictamen.

El ministro de Estado declaró que este convenio se ha estipulado siguiendo la autorizada opinión de la comisión que estudia las relaciones internacionales, y afirmó, que si no es un gran tratado, es la continuación de los ensayos hechos para el desenvolvimiento de nuestras relaciones comerciales con Rusia.

Declaró que su partido no le puede exigir el abandono de sus ideales de toda la vida sobre el libre cambio, y que tiene la firme convicción de que los males de la agricultura no se han de remediar sino con las soluciones de una escuela económica que tanto se combate.

Se aprobó el proyecto de tratado y se entró en la discusión de las reformas militares.

El señor Suárez Inclán (don Félix) apoyó una enmienda al art. 1.º encaminada á recabar del Congreso que se oiga á los centros consultivos de Guerra respecto de las leyes necesarias para constituir el ejército.

En su concepto, el ministro ha transigido con lo fundamental de su obra, y por lo tanto, lo parlamentario y lo correcto es que la comisión retire su dictamen para reformarlo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete.

Queda en el uso de la palabra para hoy el señor Suárez Inclán.

SENADO

Sesión del día 19 de Abril.

Abierta la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, el señor García Torres manifiesta que, habiéndose celebrado en Cádiz una solemne reunión de industriales para estudiar el modo de crear allí una factoría naval, y acordado que tanto el personal como el material que para su construcción se empleen sean españoles; espera que el señor Rodríguez Arias preste su benevolencia al proyecto.

Añade que ha recibido de Cádiz un telegrama en el que se pide al Gobierno

coadyuve á la realización de la obra proyectada.

Se da lectura del dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley reformando la de lo Contencioso administrativo.

El Presidente propone á la Cámara que forme una comisión compuesta de siete individuos, que en unión del Presidente y de dos secretarios, acuerden la reforma del reglamento en lo relativo á la votación definitiva de los proyectos que vienen de la comisión mixta.

Se entra en la orden del día y continúa el debate sobre la interpelación del señor Polo de Bernabé.

El señor Gonzalez don Venancio termina el discurso que ayer empezó cuando, aludido por el señor Cuesta y Santiago, hizo uso de la palabra.

Manifiesta que los agricultores debían ante todo protegerse mutuamente, abriendo de este modo el camino para ser protegidos por los gobiernos.

Se lamenta de que nuestros agricultores rechacen la introducción de las máquinas, con cuyos adelantos todas las operaciones del campo se verifican con gran ligereza y con mejores resultados.

Habla de los mejores sistemas de la branza, los aparatos más apropiados y su coste, las condiciones de las diferentes tierras, según las regiones, etc., etc.

Recogiendo la alusión que el señor Cuesta y Santiago le dirigió ayer, dice que no es capaz de sembrar la discordia en el seno del Gabinete ni poner obstáculos en el camino de sus amigos; que él no ha dicho nunca que se comprometería á hacer economías por valor de 50 millones de pesetas, sino que esa era la suma á que debían ascender las economías.

Sostiene que es apremiante nivelar el presupuesto, y que esto sólo puede lograrse á fuerza de economizar mucho.

Examina el estado de nuestras riquezas lanar y pecuaria, hallándolas deficientes; los tributos que pesan sobre los agricultores, los cuales consideran excesivos y el recargo sobre las pesas y medidas que califica de injusto en alto grado.

Termina su discurso dirigiendo una excitación á todos los partidos, para que unidos bajo un solo pensamiento, sea un hecho la regeneración de la agricultura.

Rectificó extensamente el señor Cuesta.

El señor Oliva apoyó una proposición incidental inspirada en soluciones enunciadas por el señor Gonzalez, pidiendo medidas legislativas que establezcan el crédito agrícola y rebajas en las contribuciones.

El señor presidente del Consejo dijo que el Gobierno seguía el rumbo que determina la proposición, y ésta fué retirada por el señor Oliva.

Con esto acabó la interpelación del señor Polo de Bernabé, y se levantó la sesión.

TELEGRAMAS.

Berlin 19 (11 mañana).—Último parte sobre el estado del emperador: «Continúan la fiebre, la debilidad y la respiración acelerada. El estado general es peor.»
Londres 19.—Una noticia importante.

Folleto

(69)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

FOR

TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

den á las almas vulgares ó á los espíritus previsores. Que yo tenga miedo porque el mar está encrespado y las olas corren amenazadoras sobre los costados de mi bajel, lo concibo; pero no lo concibo en vuestra majestad.

La italiana, porque á veces la reina se trasformaba como una hada; la italiana, repetimos, se sonrió de un modo interesante.

—Escucha, dijo; no tendré miedo, pero estaré recelosa. Me has hecho entrever un abismo.

—Es verdad.
—He sentido las punzadas de las espigas de que está poblado el camino.

te publica hoy *The Times* en un despacho fechado en Cracovia.

Dice que Rusia está movilizand 180 mil hombres, con objeto de invadir, en caso necesario, el territorio de Bulgaria.

Añade que al efecto está flitando buques para conducir una parte de la expedición y operar un desembarco en la costa búlgara.

El mismo periódico afirma que el Gobierno de San Petersburgo ha encargado á los astilleros de Francia la construcción de 12 torpederos.

Paris 19.—Cámara de los diputados.—Se aprueba por 379 votos contra 177 una orden del día ó proposición incidental suscrita por el señor Jumel, redactada en estos términos:

«La Cámara expresa su confianza al Gobierno en la convicción de que aseguraré con su energía el respeto de las Constituciones republicanas y sabrá hacer prevalecer la política de progreso, de reforma y libertad á que aspira el país.»

Bruselas 19.—La Cámara de representantes aprobó definitivamente el convenio relativo á la adopción de energías medidas que impidan el tráfico fraudulento de alcoholes en el mar del Norte.

Las Palmas (Gran Canaria) 19.—(Por el cable de la Compañía nacional Española.)

El vapor mercante inglés *Kennet*, que ha salido hoy de este puerto con rumbo á Montevideo, ha encallado en el bajo de Gando.

Florenca 20.—La reina de Inglaterra recibió anoche graves noticias de Charlottenburgo, sobre el estado del emperador de Alemania.

En el acto dispuso que se hiciesen los preparativos de marcha.

El tren real está ya preparado y llegan á la estación los equipajes de la reina.

Se cree que ésta saldrá esta tarde con dirección á Berlín.

Anoche se verificó en Florenca una gran retreta militar con antorchas, en honor de la Reina Victoria.

Londres 20.—Tanto *The Times* como *The Standard* se muestran hoy muy pesimistas.

Ante la inminencia de la muerte del emperador Federico y la eventualidad del triunfo de Boulanger, abrigan el temor de que ocurran gravísimos sucesos en Europa.

Paris 19 (4'45 tarde).—Después del voto de confianza al ministerio, se lee una proposición del señor Wokerslunier pidiendo que el sábado se elija la comisión á revisión constitucional.

Puesta á votación es aprobada por 340 votos contra 215.

Berlin 19.—La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice esta noche, hablando del estado de la salud del emperador, que su temperatura había descendido á 38 grados, que su respiración es más tranquila y que es imposible fijar de una manera positiva si la enfermedad alcanza á los pulmones. Añade que se notan líberos silgidos bronquiales.

El enfermo conserva algún apetito.

Boletín comercial

MERCADOS.

Madrid.—De los partes remitidos

—Pero V. M. no debe culparme. Mi lealtad me ha hecho expresarme como me he expresado.

—Lo conozco.

María Luisa quedó pensativa.

—Está bien, dijo después de un momento. Ahora vamos á hablar de los negocios del reino, primero, y después de negocios particulares.

—Godoy se inclinó en señal de obediencia.

La reina fijó en él su ardiente mirada.

—He creído descubrir, dijo, durante la entrevista que has tenido con el rey, ciertas palabras que tienen un doble sentido.

—¿Un doble sentido!

—Sí.

—¿Tuviera V. M. la bondad de manifestármelo?

—Voy al momento, contestó María Luisa con tristeza. Cuando al ir reseñando la política, más bien la conducta de los ministros que principian en Felipe V y terminan en Carlos III, he notado que has hecho una brillante apología de aquellos, tal vez para oscurecer tus acciones, ó acaso para enaltecerlas. Estas dos circunstancias, que la primera es de siniestro agiero para mí y la segunda es de esperanzas halagüeñas, es lo que deseo que determines. Como italiana soy supersticiosa, como reina soy confiada, como madre soy tímida. Cualquier rumor que viene al parecer del porvenir me estremece. Comprendo como tú que hay algo de

por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana resultan ser los precios de los artículos de consumos en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 1'20 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de oveja, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 0'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Jamón, de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 á 0'48 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbón vegetal, de 0'00 á 0'23 pesetas el kilogramo.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo.

Jabón, de 0'70 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas, de 0'12 á 0'20 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 0'00 á 1'10, el decálitro.

Vino, de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro.

Petróleo, de 0'00 á 0'75 pesetas litro, y de 7'50 á 8'00 el decálitro.

Santander.—Azúcares. La aglomeración de la mercancía suele originar en muchas ocasiones la depreciación de la misma, y esto se nos alcanza hoy en vista de lo bien provisto que se encuentra este mercado con relación al dulce que nos sirve de epígrafe, sobre el que á pesar de lo dicho, persistimos en creer que sus tendencias son de alza.

Para formar el precedente juicio, nos fijamos en los datos que no suministran algunas correspondencias de la gran Antilla, confirmadas también por algún telegrama de esta semana.

Han cambiado de dueño diferentes lotes de granulado y cuadrado de Cárdenas, con reserva de su precio, así como otros de clases centrifugadas, y una que la denominan turbinada, en número de 100 sacos, que nos dicen se pagaron á 29 1/2 ó 29 3/4 rs. la arroba.

Respecto á entradas, echamos de ver que el vapor *Cabo Palos*, venido de Barcelona y escalas, desembarcó en estos muelles unos 500 bultos de calidades peninsulares, con 13 barricones de pilon, para varios de esta plaza.

Hé aquí nuestra cotización: Azúcar en pilones grandes de París, 54 á 54 1/2 reales arroba.

Id. en id. de Barcelona, 46 á 47 id. Id. en id. pequeños de id., 46 1/2 á 47 1/2 idem.

Id. de Cuba blancos y superiores en cajas, 37 1/2 á 40 1/2 id. id.

nuevo y desconocido en la atmósfera que respiramos. Habla, pues, y calma las inquietudes de mi corazón.

—Señora, contestó el joven consejero, es tan difícil la contestación que me exige V. M. que para darla tengo que penetrar en un espacio poblado de sombras y de dudas. Yo mismo no puedo prever lo que sucederá, pero conozco que en la lucha que sostenemos imperan causas providenciales que nos arrastran y subyugan. La guerra no me intimida, sino lo que puede sobrevenir detrás de la guerra.

—¿Y qué hay detrás?

—Una invasión de ideas; un volcán de ardientes chispas que pueden caer sobre la patria; un ejército invisible de pensamientos que pueden penetrar hasta el corazón de la familia.

—Esas son las creencias del conde de Aranda.

—Y confieso, señora, que no dejan de tener fundamento las tales creencias.

María Luisa se sonrió con desprecio y contestó:

—Manuel, tú deliras. Lo que dices es imposible.

—¿Me permite V. M. que le conteste? —Sí; te lo permito.

El bello semblante del ministro se puso pálido.

—Señora, dijo, hace pocos años que yo era un oscuro guardia de Corps que marchaba siempre á caballo detrás del coche de mi rey ó de mi reina. Entonces

Id. blanquillos en cajas 34 1/2 á 35 id. Id. de id. dorados números 12 al 24 en cajas, 32 á 31 id. id.

Id. Masecados en sacos, 29 á 29 1/2. Id. centrífuga dorada de brillo, 30 á 31. Id. molida superior, 33 á 34 id.

Id. cuadrado puro de Cárdenas, de 46 1/2 á 47 idem.

Id. granulado en barriles, 35 á 26 id. Centeno. Vislumbramos un aumento aunque pequeño en el precio de este cereal lo cual no lo extrañamos ante el vuelo que van tomando el de sus similares en las regiones castellanas. Esto no obstante puede adquirirse aquí lo de procedencia extranjera, del cual queda todavía algo disponible, alrededor de 29 rs. sus 90 libras.

Cebada. Apenas revela indicios de ningún movimiento esta otra semilla, de la que la navegada, pueden obtenerse por aquí á 20 rs. las 70 libras.

Zimra.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 41 á 42 sr. fanega. Centeno de 25 á 26 id. id. Cebada de 24 á 25 id. id.

Algarrobos de 26 á 27 id. id. El vino sigue vendiéndose de 9 á 11 reales cántara para el consumo local.

El temporal de lluvias y templado, con lo que mejoró el campo.

Briviesca (Burgos).—La situación de este mercado, es la siguiente:

Trigo de 44 á 45 rs. fanega. Centeno de 24 á 25 id. id. Cebada de 23 1/2 á 24 1/2 id. id.

Avena de 15 á 16 id. id. Yeros de 39 á 40 id. id. Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.

Idem de 2.ª á 15 id. id. Idem de 3.ª á 13 1/2 id. id. Las entradas al mercado, redimidas y los precios de trigo sostenidos con firmeza.

Los campos muy atrasados. Arévalo (Ávila).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 43 rs. fanega. Centeno á 23 id. id. Cebada á 20 id. id.

Algarrobos á 23 id. id. Garbanzos de 100 á 180 id. id. Idem duros para sembrar de 100 á 200 id. id.

Harina de 1.ª á 16 rs. arroba. Idem de 2.ª á 15 id. id.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.	Díners. 25-64
Londres á 8 d/v.	9 00
Paris, á 8 d/v.	francos 1-90
Burdeos á 8 d/v.	00,00
Marsella á 8 d/v.	00,00
Lisboa á 8 d/v.	00,00
Hamburgo á 8 d/v.	00,00
Genova á 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

mi alma no pensaba sino en caminar por las sendas de la vida, sin ambición, sin deseos, sin temeros y sin afecciones. El destino me empujaba y jamás hice un esfuerzo para llegar más adelante que el punto á donde iba á espirar la fuerza del empuje. V. M. me levantó del polvo, me sacó de la oscuridad, me hizo entrever el porvenir, y de escalón en escalón, favorecido siempre por vuestra protección conducido por la mano á una elevación que ni siquiera había podido soñar, llegué á ser vuestro ministro, llegué á ser conde, duque, grande de España, y á recibir otras distinciones eminentes que no había merecido.

—¡Adelante! exclamó la impaciente María Luisa.

—Perdóneme V. M. si soy algún tanto difuso. Debo fijar los hechos para que pueda juzgarme V. M.

—Habla, pues

—Colocado en un punto de tan alta importancia, prosiguió Godoy, el sentimiento mayor que se desarrolló en mi pecho fué el de la gratitud. Todo lo debía á mi reina; nombre, fortuna, posición. Por lo tanto, yo no podía ser un ministro como lo fueron Orri, Alveroni, Macanáz, Riperdá, Ensenada, Carvajal, Florida-blanca, Esquilache y Aranda. Aquellos debieron su elevación á sus méritos, á su larga carrera diplomática, á la continua lucha del trabajo. Yo, al contrario, he subido de un golpe á ponerme frente á frente de esos veteranos de la diplomacia

Bolsin del día 19

Cuatro perpetuo: Contado, 66'65. Fin de mes, 66 65 dinaro. Próximo, 00'00. Exterior, 69'17. Amortizable, 84'00. Cubas, 99'80. Banco de España 414'00.

Cotización oficial del día 19

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento	
		Alm.	Agua
Deuda perpetua al 4 por 100 interior ...	66 55	>	>
Idem id. pequeños ...	67 00	15	>
Idem id. fin corriente.	66 60	05	>
Idem id. fin próximo.	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	68 95	>	>
Idem id. pequeños...	60 20	>	05
Deuda amortizable al 4 por 100.....	83 70	10	>
Idem id. pequeños...	83 75	>	>
Billetes hipotecarios de Cuba.....	98 95	>	>
Anualidades de Cuba.	00 00	>	>
Carpotas provisionales de Cuba.....	00 00	>	>
Obligaciones municipales.....	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario ...	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	101 45	05	>
Acciones del Banco de España	414 00	100	>
Compañía de Tabacos.	106 00	75	>

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	De 50.	De 100.	PLAZAS	De 50.	De 100.
Albacet	0-50	>	Lorca..	0-65	>
Alecoy..	0-15	>	Lugo ..	0-25	>
Alicant	0-25	>	Málaga.	0-20	>
Almeri*	0-25	>	Murcia.	0-35	>
Avila..	0-50	>	Oranse.	0-15	>
Badjos.	0-40	>	Oviedo.	0-25	>
Barcel*	0-15	>	Palen*	0-25	>
Bejar..	0-25	>	P. de M.	0-25	>
Bilbao..	0-15	>	Pampi*	0-40	>
Búrgos.	0-25	>	Pontev*	0-25	>
Cáceres.	0-40	>	Rens..	0-15	>
Cádiz..	0-15	>	Salam.*	0-25	>
Cartag*	0-30	>	S. Seb.*	0-15	>
Castell*	0-50	>	Santdr.	0-25	>
C. Real	0-50	>	S. Cruz	0-25	>
Córdoba	0-25	>	Tenef.	1-00	>
Coruña.	0-25	>	Santigo	0-25	>
Cuenca	1-25	>	Segovi*	0-40	>
Ferrol.	0-25	>	Sevilla.	0-20	>
Gerona.	0-25	>	Soria ..	0-75	>
Gijón..	0-25	>	Tarrag*	0-25	>
Granad.	0-25	>	T. de la	0-25	>
Guadi*	0-50	>	Beina.	0-65	>
Haro...	0-25	>	Teruel.	0-25	>
Huelva.	0-25	>	Toledo.	0-50	>
Huesca	0-25	>	Tudela.	0-50	>
Jaen...	0-25	>	Vaijen*	0-15	>
J. de F.	0-15	>	Vallad.	0-25	>
Leon..	0-40	>	Vigo...	0-15	>
Lérida.	0-15	>	Vitoria.	0-25	>
Lineres	0-10	>	Zamora	0-40	>
Logroñ.	0-40	>	Zarag*	0-15	>

ilustres restos de los gloriosos reinados de vuestros antecesoros. Vea aquí V. M. por lo que á veces vacilo y tengo miedo en la política que, según mi opinion, he seguido. Y ese miedo no es, señora, por mí; yo no soy nada; ese miedo es por V. M. Porque, unido como estoy á su reinado, mi amor y mi cariño hacia él es superior á mi orgullo, es más grande que mi sistema. Yo quisiera poder dominar los elementos para subordinarlos al pie de vuestro trono, pero ya que esto me es imposible, estudio en la historia, en la ciencia de la política, en los anales del tiempo, en los secretos del porvenir, en los arcanos de la humanidad cuanto puede ser útil á mis reyes, á mis protectores, á mis amos.

Godoy enmudeció, mientras la reina ocultaba con una sonrisa las lágrimas que habían asomado á sus ojos.

—Manuel, exclamó María Luisa; cada vez eres más digno de mi estimación; cada vez te comprendo más. ¡Ah! tú no serás el criado ni el protegido, sino el amigo de tus reyes; el amigo inseparable que seguirá en pos de su buena ó mala estrella.

—Esa será mi más completa satisfacción, contestó Godoy.

—Y si la desgracia tiene señalados para nosotros días de lágrimas y de amargura, tú, amigo leal, serás el genio que enjague nuestro llanto, serás quien nos ayude á compartir nuestros desastres. Yo, sin embargo, no tomo al porvenir como

